

precisamente husserlianos (sino schelerianos), a la sociología, se halla en "Time Structure in Social Communality" de Manfred Frings.

El resto de la colección lo componen una aguda presentación de la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel, de H. S. Harris ("Hegel's Image of Phenomenology"), y el relato de la "Contribución de Marvin Farber al movimiento fenomenológico", redactado por Helmut R. Wagner. (Hay que mencionar que tanto el congreso como el libro que reseñamos se realizaron en homenaje de Marvin Farber, fundador de la revista *Philosophy and Phenomenological Research* y de la *International Phenomenological Society*.)

A la vista de todos estos trabajos, quizá debiera reconocerse que, en cierto sentido, el libro (y sobre todo el congreso del que se originó) satisface uno de los presupuestos fácticos o infraestructurales (no sé bien cómo llamarlos) de la tarea científica: la formación de una comunidad científica. Husserl se quejaba, en efecto, de que en los congresos filosóficos se reunieran los filósofos, no las filosofías (*La filosofía como ciencia rigurosa*). Pero habría también que averiguar hasta qué punto están en nuestros días "reunidas" las físicas, las biológicas, las psicologías, las matemáticas. Como quiera que sea, no se puede negar que el movimiento fenomenológico ha establecido, como señala Kyung Cho en su ya citada Introducción, un "foro global" (p. xi). Si bien esto no puede considerarse todavía, en sentido estricto, como la realización de un trabajo "en equipo" realmente unificado, sí es un paso para afianzar o difundir la convicción de que lo que importa en filosofía —al menos desde la perspectiva fenomenológica— no es la creación de "sistemas particulares cerrados de filosofía", sino la de la "filosofía perenne". Pues si se reconoce que la discusión presupone una demanda o exigencia de una verdad común que puede reivindicarse metódicamente (Apel, pp. 23, 25), se seguirá haciendo filosofía "lusserliana", aunque no se acepte el rubro y aunque el rubro sea objetivamente inaceptable. La diversidad de los artículos reunidos no es, pues, mera dispersión temática; también da testimonio, como advierte el mismo editor, "de la enorme proliferación que la investigación fenomenológica ha experimentado durante las últimas décadas" (p. xxii).

ANTONIO ZIRIÓN Q.

Jesús Mosterín, *Historia de la filosofía*, v. 4: *Aristóteles*. Alianza Editorial, Madrid, 1984. 315.

Después de un breve prólogo, la obra se inicia narrando la biografía de Aristóteles, y enseguida se expone su doctrina siguiendo este orden: la poética, la retórica, la dialéctica, la filosofía del lenguaje, la lógica formal, la filosofía de la ciencia, el cambio (o la física), la cosmología, la

zoología, la ética y la política. El volumen se cierra con una bibliografía orientadora.

El capítulo que nos presenta la vida de Aristóteles es ágil y aporta los rasgos suficientes para comprender la personalidad del filósofo de Estagira; nos da también una aproximación general a la situación histórico-social de la Hélade, que era el contexto cultural de Aristóteles. La poética y la retórica, además, son expuestas con claridad, resaltando la importancia que la segunda tenía para los griegos, amantes de la palabra, del diálogo y del debate.

En esta línea, que destaca la importancia que tenía en Grecia la discusión, se mueve el capítulo dedicado a la dialéctica. En ella se encuentran los tópicos o lugares argumentativos. Pero, según declara Mosterín, no hallamos ninguna definición de 'tópico' que haya aportado Aristóteles. Hay entonces que interpretar. Y el autor interpreta los tópicos como "esquemas argumentativos aplicables a cualquier tipo de discurso, discusión o tema, y bajo los que se comprenden (o a partir de los que se pueden construir) numerosos entimemas y deducciones dialécticas" (p. 114). Sin embargo, esto no tiene toda la precisión que sería de desear, ya que no da cuenta exacta de todo lo que en la práctica (aristotélica) implica la noción de tópico. Hace falta aclarar —hay toda una polémica al respecto— la parte de principios y la parte de reglas de procedimiento (o estrategias argumentativas) que tienen los tópicos. Aunque Aristóteles no definió el tópico, la interpretación ha de basarse en los mismos ejemplos concretos que se dan de los tópicos en el *Organon* aristotélico.

Por lo que hace a la filosofía del lenguaje, encontramos bien reflejada la teoría aristotélica de los contenidos de la mente o las afecciones del alma como intermediarios entre el lenguaje y la realidad, entre la palabra y la cosa. Sin embargo, en la página 136, nos parece que Mosterín comete una imprecisión, cuando dice: "Aristóteles. . . se coloca del lado de las cosas (recuérdese que las formas son cosas). . ." Esto que dice entre paréntesis debe corregirse o matizarse: más bien hay que decir que las formas —concretas, de las que allí se habla— son principios o *elementos* de las cosas (y no cosas sin más). Asimismo, el autor incurre en el tópico manido y simplista de decir que Aristóteles reduce todos los enunciados al esquema "S es P" y, por lo tanto, que no conoce los enunciados relacionales, lo cual no se puede decir con toda seguridad después de las investigaciones de algunos, como Hoenen y Bochenski.<sup>1</sup>

Uno de los capítulos mejor logrados es el de la lógica formal, en el que Mosterín expone la teoría del enunciado y del silogismo. Pero, en cuanto al enunciado, al autor le faltó exponer la cuantificación del predicado, que ya se encuentra en Aristóteles, según le muestra Mario Mig-

<sup>1</sup> Cfr. I. M. Bochenski, *Lógica formal antigua*, La Habana: ECS, 1977, pp. 111 ss. e *Historia de la lógica formal*, Madrid: Gredos, 1966, pp. 107 ss.

nucci<sup>2</sup> y, en cuanto al tema de los silogismos y la lógica deductiva, al autor le faltó añadir las inferencias no-silogísticas que ya se encuentran en el Estagirita, como una anticipación a los estoicos.<sup>3</sup> Junto con este capítulo de la lógica formal, otro de los mejor logrados es el de la filosofía de la ciencia (no en balde Mosterín es especialista en esos temas).

Pero en el capítulo dedicado al cambio nos hubiera gustado una exposición más clara y más amplia de los principios de éste, como son el acto y la potencia. Aristóteles es rico en teorías relativas a estos asuntos que no vemos reflejados aquí con el detenimiento que sería de desear: la limitación del acto por la potencia, la determinación y perfeccionamiento de la potencia por parte del acto, los tipos de potencia y los tipos de acto, así como el orden y la estructuración jerárquica que se van constituyendo en su mutua relación. De esa manera la naturaleza del cambio y sus distintos tipos se verían con mayor claridad. En descargo de ello, al tratar de las causas, la causa final o teleología está bien explicada.

El capítulo dedicado a la cosmología logra bien su objetivo de ser una presentación sucinta pero suficiente, en la que no se cargan drásticamente las insuficiencias experimentables de la ciencia natural aristotélica. Igualmente, en cuanto a la zoología, no va a la caza de imprecisiones aristotélicas que se hayan de comparar anacrónicamente con los resultados de la ciencia actual; antes bien, Mosterín sabe ponderar las cualidades metodológicas y el gran esfuerzo de investigación que desplegó Aristóteles en la biología.

Al exponer la ética, Mosterín presenta bien los elementos del análisis aristotélico de la acción humana y su moralidad. Solamente quisiéramos ofrecer una puntualización. En la página 285 (tratando de la virtud dianoética suprema que es la sabiduría) dice: "La intuición intelectual nos suministra los axiomas; la ciencia demostrativa, los teoremas. Juntas constituyen la totalidad de la ciencia teórica, identificada así con la sabiduría". Con todo, si bien es cierto que Aristóteles dice que la sabiduría abarca al intelecto y a la ciencia, sin embargo, pone mucho cuidado en añadir que la sabiduría no es simplemente la suma de ambas, sino que ella está preponderantemente inclinada hacia el lado del intelecto, y que la sabiduría tiene más características de intuición que de ciencia, aunque las incluye a ambas. Ese predominio del aspecto intelectual sobre el raciocinativo en la sabiduría será importantísimo para marcar el sesgo metodológico de la metafísica o filosofía primera, a la que el Estagirita considera justamente como la sabiduría.

<sup>2</sup> Cfr. M. Mignucci, "La teoria de la quantificazione del predicato nell'antichità classica", en *Anuario Filosófico* de la Universidad de Navarra XVI/1 (1983), pp. 12 ss.

<sup>3</sup> Cfr. I. M. Bochenski, *Lógica formal antigua*, ed. cit., pp. 113 ss. e *Historia de la lógica formal*, ed. cit., p. 109.

Viene después un capítulo en el que se exponen aceptablemente los ingredientes más relevantes de la sociología, economía y política de Aristóteles. Y el conjunto se cierra con una breve pero selecta bibliografía.

Lo único que nos parece un grave defecto de esta obra de Mosterín es que en ella falta un capítulo dedicado a la ontología (o metafísica, o filosofía primera) de Aristóteles. Un tratado del ser en cuanto ser, de la substancia, los accidentes y los demás principios del ser en su aspecto metafísico (y no meramente físico). Pensamos que precisamente ésta fue la temática a la que más valor dio el Filósofo en toda su obra.

MAURICIO BEUCHOT

Nitzan, Shmuel y Jacob Paroush, *Collective Decision Making. An Economic Outlook*. Cambridge University Press, Cambridge, 1985. 132. pp.

El problema central de la Teoría de la Elección Social consiste en encontrar criterios para agregar preferencias individuales en decisiones colectivas. Una de las implicaciones de la posibilidad de dicha agregación consiste en la resolución de conflictos apelando a nociones tales como el bienestar social o la máxima suma de utilidades. Sin embargo, cuando desaparecen situaciones de conflicto, y la agregación de juicios diversos en objetivos comunes es trivial, queda aún bastante por analizar en el proceso de toma de decisiones. *Collective Decision Making* se dirige a recopilar los principales resultados analíticos que corresponden a la agregación de habilidades en la toma de decisiones bajo preferencias homogéneas. El problema, aquí, consiste en ponderar adecuadamente las decisiones de individuos que difieren en habilidades para evaluar una situación; esto con el fin de llegar a una regla de decisión que maximice los beneficios esperados por la comunidad decisoria. Recomendaciones concretas que se derivan de este enfoque teórico corresponden a la determinación del tamaño óptimo de los comités decisorios (grupos de expertos, democracia restringida, mayoría simple, etc.), la selección de reglas de decisión bajo condiciones de incertidumbre, información incompleta y con costos de implementación de las distintas reglas. Las recomendaciones propuestas se insertan dentro de un marco evaluativo consecuencialista, que es propio de la Economía del Bienestar. De esta forma, la recomendación, por ejemplo de la existencia de reglas democráticas (concebidas de forma estrecha como aquellas que incluyen la participación de todos los miembros de la comunidad decisoria) se fundamenta en lo adecuadas que puedan ser para tomar una decisión correcta.

El libro procede estableciendo el modelo básico de agregación de habilidades. En él se pretende maximizar la probabilidad de una decisión correcta teniendo sólo dos alternativas de elección y asumiendo la existencia de individuos racionales. La regla de elección obtenida es la suma ponderada de los votos de cada individuo sobre las alternativas. Un caso